

En Jerez.		Fuera.	
6 meses.	8 rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un año.	16 »	Un año.	100 »

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 1/2	4 1/2	1 1/2	1 1/2
» á Cádiz.	6 3/4	3 3/4	1 1/2	1 1/2
» á Sanlúcar.	7 3/4	4 3/4	1 1/2	1 1/2
De Sevilla á Jerez.	7 1/2	4 1/2	1 1/2	1 1/2
» Cádiz á Jerez.	6 3/4	3 3/4	1 1/2	1 1/2
» Sanlúcar á Jerez.	6 1/2	3 1/2	1 1/2	1 1/2

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Año XXXI.

Jerez de la Frontera: Sábado 25 de Julio de 1885.

Núm. 8.997.

El Guadalete.

LA SALUD PÚBLICA.

Ante esta primera necesidad todos los asuntos públicos pierden importancia. En nuestra provincia, desde que apareció el cólera en Puerto-Real, la atención está fija en el desarrollo que allí pueda tener la pavorosa enfermedad. Hasta ahora parece localizada y contenida en los pequeños focos donde ha hecho sentir su mortal influjo, pero ninguna población de las que más inmediatamente se comunican con aquella, se entrega á una insensata confianza, y lo mismo en Cádiz que en San Fernando, que en el Puerto y Jerez se adoptan rápidamente las mayores precauciones posibles para evitar el contagio y para prevenir sus efectos si la invasión del mal se verifica.

De todas las medidas adoptadas la que más se recomienda por su importancia es la de proporcionar alimento sano á las clases necesitadas, amen de inculcar á estas, por todos los medios posibles de persuasión, la práctica de las buenas reglas de higiene para el aseo de las personas y de las habitaciones en las llamadas casas de vecindad. Sana alimentación, perfecta limpieza, y una sencilla instrucción, escrita con la mayor claridad, destinada á las clases populares especialmente, para el caso de que el cólera aparezca, tales son los medios más seguros de evitar ó de paliar poderosamente los terribles efectos de la temida epidemia.

Para que esos medios puedan emplearse con toda la eficacia apetecible es imprescindible que las clases pudientes presten su decisivo, y protector concurso, bajo todos conceptos. Nadie duda de que ese concurso y ese apoyo se obtendrá; y esto nos lo prueba el lenguaje de la prensa de la capital, animando y aplaudiendo la actitud que en Cádiz se ha adoptado, una vez iniciado por el dignísimo Sr. De Gabriel el pensamiento de convocar á los representantes del alto comercio gaditano, de cuya reunion ya ayer dimos cuenta.

De nuestros colegas, el que más estensa y calorosamente encarece la necesidad de acudir al socorro de las clases necesitadas es *La Provincia Gaditana*, que ayer inserta un notable artículo, cuya parte más saliente vamos á reproducir, por el interés que entraña y por el previsor espíritu que resplandece en las calorosas consideraciones del estimado colega.

Dice así:

«La verdadera receta está en poder de los ricos, y así lo ha comprendido el señor gobernador, convocando á los mayores contribuyentes.

«Impecamos por alimentar á los pobres, y por dar trabajo á la clase jornalera.

«¿Está obligada la empresa del ferrocarril á construir la estación definitiva?

«Pues mañana, una comisión presidida por un señor concejal, declare abierto el trabajo y se empiece á demoler ese armazón de madera podrida que se llama estación interina.

«¿Se necesitan fondos porque la empresa los niega?

«Pues se hace con ella, lo mismo que se hace con un particular: se interviene el despacho de billetes y se pagan los jornales.

En los barrios extremos, viven familias pobres que carecen de camas y los consumen la miseria y falta de ventilación.

Pues en el acto alquilar casas, que hay muchas desocupadas, distribuir en ellas á esos desgraciados, darles colchones, pan y carne y asear las habitaciones.

Que la limpieza pública debe redoblar-se; pues obligar al empresario á que lo haga, abonándole lo que prudentemente deba pagarse, por el extraordinario servicio.

«¿Quién va á sufragar estos gastos?

El vecindario; que así como paga el alumbrado, el empedrado, la seguridad pública y otros gastos de comodidad, pagará sin violencia todo lo que redunde en beneficio de la salud pública.

«¿Quién debe dar ejemplo?

La clase rica aportando gruesas sumas.

Y como el temor del alcalde y de algunos funcionarios, consiste en que esos enormes gastos, luego son censurados por los contribuyentes, puede y debe evitarse ese temor, adoptándose una determinación que en estos momentos sería plausible.

Las comisiones de barrios, no deben componerse de empleados asalariados, sino de vecinos contribuyentes.

Si el cargo concejal está declarado obligatorio por nuestras leyes, las delegaciones en asuntos sanitarios, deben ser igualmente obligatorias.

Si ante el peligro que nos amenaza, aparecen alejados de los centros populares los que disfrutan una pingüe fortuna y se deja al celo y cuidado de manos asalariadas la ejecución de los acuerdos, en este caso, asumará el abuso, la negligencia y lo que es peor, el cólera.

El Ayuntamiento, es el administrador legal de los bienes del común y debe seguir funcionando en el lleno de sus atribuciones; pero comprométanse los vecinos sin distinción de clases ni gerarquías, á secundar las órdenes de la superioridad, y á resolver en el acto cualquier incidente sanitario, y nos hemos salvado.

Que vea el pueblo de Cádiz á los Moras, Picardo, Gomez, Viesca, Amusátegui, Barrocal, Fedriani, Oviedo, Calle, Lasanta, Arana, Ravina, Lavalle, Isorna, Aramburo, Blazquez, Haynes, Toyias, Terry, Sobrino, Ravello, Rivas, Lovental, Abarzuza, Bayo, Ernaes, Victor, Benjumeda, Píñillos, Alcon, Cubillos, Duarte, Moreno Quintana y otros de esta categoría al frente de las comisiones de barrios, y entonces se reanimará la confianza del público, los concejales no tendrán reparo en acordar toda clase de gastos, por exorbitantes que parezcan, y el ejemplo de Cádiz, dará la norma á los pueblos de la provincia, se abrirá un paréntesis á la política y todos, altos y bajos, pobres y ricos, podrán tener la satisfacción, que así como vencieron al intruso Bonaparte en el primer tercio de este siglo con las armas en la mano; ahora vencerán al cólera, con las nobles armas del patriotismo y la caridad.»

Persona de la más alta distinción é importancia en Valencia envía á un respetable amigo nuestro una hoja, que este se ha servido facilitarnos, circulada profusamente en aquella capital, donde ha obtenido mucho crédito por los buenos resultados que han producido los consejos que en ella se dan á las personas que puedan ser invadidas del cólera.

La hoja es un breve extracto de lo más sustancial de un notable folleto del Dr. Tunisi, sábio profesor italiano; cuyo folleto ha merecido grandes alabanzas en varias naciones.

Véase ahora lo que la Hoja contiene:

CARACTERES:

PERIODO 1.º No es otra cosa que una diarrea sumamente simple, sin dolores, que se repite cinco, seis ó más veces en un día.

El estado general del enfermo en este período suele ser normal, sano al parecer, y con deseos de entregarse á las faenas ordinarias. Este período á veces es muy

corto, solo de algunas horas, y sobreviene en seguida el 2.º período.

PERIODO 2.º Se presenta generalmente de repente y de un modo brusco. Su carácter más marcado son los vómitos y el aumento de la diarrea. Este período suele ser muy corto.

PERIODO 3.º Suspensión de la orina; Calambres, enfriamiento, trasformación de la cara, rostro cadavérico, y por fin la muerte.

Ahora bien; el Dr. Tunisi sienta esta Regla general:—El período 1.º es una enfermedad leve y fácil de curar; el 2.º es grave y de él se salvan algunos; el 3.º es gravísimo y se salvan muy pocos. Esta regla, como se vé, es muy notable, especialmente en lo que dice del primer período.

Consecuencia: Que es necesario detener la enfermedad á todo trance durante el período 1.º; pues la salvación consiste precisamente en conseguir que no se presente el período 2.º ni menos el 3.º.—Para ello sirven las siguientes instrucciones del doctor Tunisi:

REMEDIOS.

En el PERIODO 1.º A la primera aparición de la diarrea, ó sea á la segunda ó tercera deposición y no más, es necesario que el paciente se determine á dejar todas sus ocupaciones, meterse en cama y cuidarse como si tuviera una gran enfermedad; á pesar de que (fuera de la diarrea) le parezca á él que se encuentra bueno. No debe entretenerse en averiguar si la diarrea procede ó no de alguna indigestión, ó de algún susto, etc. Esto es perder un tiempo precioso, y sea cualquiera su causa, y sea ó no cólerica, debe tratarla en seguida del siguiente modo: Se coloca en un vaso una buena cucharada de agua comun, se vierten en ella unas 20 gotas de Láudano bueno y se bebe sin otra mezcla alguna; ó si acaso, con un poquito de azúcar.

Esto se repite de media en media hora, hasta que se note disminución en la diarrea, que suele ser á la tercera ó cuarta toma. Cuando se nota esta disminución, se continúa tomando el láudano, pero á distancias cada vez mayores, segun la rapidez de la curacion y el estado de la diarrea.

Durante todo este tratamiento, el enfermo, como hemos dicho, debe guardar cama, aunque á él le parezca que se encuentra bueno; y no debe tomar otro alimento, que sustancia de arroz con una poca disolucion de goma arábiga; (una cucharada de ésta en cada taza).

Hemos dicho que deben tomarse 20 gotas de láudano cada media hora. Sin embargo, debe tenerse en cuenta la edad y desarrollo de la persona, y la intensidad del mal, llevando por norma, poco más ó menos, la siguiente regla:

Para los niños de pecho	de 3 á 5 gotas.
Id. id. mayores	de 5 á 10 »
De los 14 á 18 años	de 10 á 15 »
De los 18 en adelante	de 15 á 20 »

Si durante este tratamiento sobreviene un sueño marcado, puede disiparse con una taza de buen café con un poco de aguardiente fuerte.

Una vez obtenida la cesacion completa de la diarrea, el paciente está ya bueno, pero muy delicado. ó sea muy propenso á una recaída, que podria ser peor que la primera enfermedad; por lo cual deberá cuidarse como un convaleciente de una grave enfermedad, y evitar todo exceso en el comer, en las faenas, etc.

Para todo esto conviene saber distinguir la diarrea cólerica de todas las demás diarreas. Se distingue en efecto, en que la diarrea cólerica suele ser blanquecina semejante á la sustancia de arroz; pero esto no suele presentarse hasta la tercera ó cuarta deposición, y como conviene no perder tiempo, debe estarse alerta para tomarse el láudano pronto. En los casos, sin embargo, en que haya una seguridad casi completa de que la diarrea no proviene del cólera, debe suspenderse el láudano; y como quiera que en estos tiempos, toda diarrea es peligrosa, lo que debe hacerse en tal caso, es ponerse en seguida bajo la direccion de algun médico de práctica para que acabe de decidir.

PERIODO 2.º Si sea por descaído ó por lo violento de la invasión, la enfermedad llega al 2.º período (vómitos), recomienda el Dr. Tunisi la siguiente mixtura, que

ha producido muchas veces buen efecto:

Láudano	40 gramos.
Esencia de menta	2 »
Éter sulfúrico	10 »
Jarabe de naranja	100 »
Agua simple	1.000 » (ó sea un litro).

De esta mixtura se ha de tomar una cucharada cada cuarto de hora, ó menos de una cucharada cuando la enfermedad vaya cediendo de un modo notable. Entremedio es conveniente darle trocitos de hielo, á gusto del paciente. Si con esto no cede la enfermedad, debe llamarse al médico en seguida, si no se le ha llamado ya.

PERIODO 3.º Atendida su extraordinaria gravedad, es enteramente necesario que un médico de práctica dirija su curacion, si es que es posible. El Dr. Tunisi, en el folleto de que hablamos, no dá remedio alguno para este gravísimo período. Eso no quita, el que para este período, especialmente en su principio, hemos visto muy recomendado por otros autores, el ajeno ó absenta tomado con gran persistencia; ó sea el que cabe en una buena copita de licor, y sin cesar de tomarlo CADA CINCO MINUTOS, hasta que sobrevenga la reacción. En su defecto, puede probarse el cognac, la caña ó cualquier otra bebida fuertemente espirituosa. Dice el autor á que nos referimos que no hay miedo de que el enfermo se embriague, pues en el estado excepcional en que se halla, todo lo resiste. Todo esto acompañado de los demás tratamientos acostumbrados en tales casos para estimular las fuentes de la vida que se está apagando.

A pesar de que en estos casos debe haber ya un médico que dirija la curacion, sin embargo, nos atrevemos á hacer una advertencia, y es que la reacción, cuando aparece, es á veces tan violenta, que genera en tifus ó en algun ataque cerebral, sobre lo cual debe estarse muy alerta; y desde la primera presunción de su aparición debe evitarse por los revulsivos y demás medios al efecto. Tambien por esta razon debe irse con mucho cuidado en la alimentación del enfermo durante su convalecencia.

LA PROFILAXIS DEL DOCTOR FERRAN

CONFERENCIA CON EL SR. CÁNOVAS.—
NUEVAS ESPERIMENTACIONES.

La Real Academia de Medicina ha emitido ya su informe sobre las inoculaciones del Dr. Ferran. Cuatro afirmaciones principales contiene ese dictamen: Primera, que los líquidos de vacuna del Dr. Ferran contienen el bacillus virgula productor del cólera. Segunda, que las inoculaciones son inofensivas. Tercera, que las estadísticas presentadas parecen favorables á la calidad profiláctica. Y cuarta, que la Academia no encuentra motivo legal ni razon para prohibir las inoculaciones.

Poco más ó menos, lo mismo informó la comision oficial que nombró el Sr. Romero Robledo, y poco más ó menos, lo mismo se espera que informará el Consejo superior de Sanidad, al que se someterá el dictamen de la Academia; de manera que dentro de breve plazo, son tres los informes á cual más autorizados que tendrá el gobierno para no prohibir las inoculaciones, que tanto desean gran parte de la opinion, los profanos, porque la vacuna les promete inmunidad contra la enfermedad temible, y los hombres de ciencia, porque tendrán con las inoculaciones ancho campo de experimentacion y estudio.

En las conferencias que el doctor Ferran ha celebrado con el presidente del Consejo, el Sr. Cánovas se ha colocado en este terreno de honrosa imparcialidad y ha visto, en este asunto, su claro entendimiento estos dos aspectos de la cuestion, á los cuales hay que atender como á verdaderas exigencias de la opinion.

Desde la primera entrevista que celebraron, probablemente el Sr. Cánovas hubiera permitido las inoculaciones, sabiendo, como sabia ya por el informe de la comision oficial, que eran inofensivas, si por un exceso de escrupulosidad y de consideracion al Sr. Romero Robledo, no hubiera querido aguardar, tambien, el dictamen de los altos cuerpos consultivos, y si no tocara ya á su término los debates de esas altas corporaciones.

El doctor Ferran ha propuesto al señor Cánovas hacer experiencias en cuatro

pueblos distintos, en tales condiciones que la ciencia y el instinto del pueblo, á veces muy seguro en lo que á estas cosas se refiere, pueda formar juicio definitivo y firme.

Uno de esos pueblos estará completamente libre de epidemia, pero rodeado de focos de infeccion, de tal modo que, á contar desde el quinto día subsiguiente al en que quedan todos los habitantes vacunados, despues de abierto el pueblo vacunado al trato y al comercio con los pueblos infestados, se pueda ver los efectos de la vacuna y se tenga este valioso elemento de juicio.

Otro de los pueblos estará sufriendo la epidemia en su período agudo; se vacunará á todo el mundo, y así se podrá saber de qué sirve la vacuna cuando el envenenamiento es general y el veneno refinado.

Se vacunará otra poblacion cuando el cólera comience á hacer estragos, y se podrá apreciar la curva que la epidemia describe en un pueblo vacunado. Comparando esta curva con la que corresponde á otra poblacion no inoculada, se obtendrá tambien una prueba empírica de primera fuerza.

Por último, en un cuarto pueblo se vacunará á la mitad de sus habitantes, y se dejará por vacunar á la otra mitad, de manera que el ejemplo salte á la vista, y se pueda hacer fácilmente la comparacion.

En todas estas experiencias intervendrá una comision oficial de personas peritas en la formacion de escrupulosas estadísticas, las cuales además, en caso necesario, irán certificadas por notario.

Salvo alguna restriccion ó amplificacion que todavia pueda sufrir, este es el programa de experiencias á que el doctor Ferran, por iniciativa suya, quiere someterse, y á la verdad, para averiguar si la vacuna tiene virtudes profilácticas contra el cólera, cualquiera de las partes de ese programa es más eficaz que toda la ilustracion, que todas las hipótesis, que todo el ingenio y que todas las bellezas oratorias que se están derrochando en varias discusiones.

No está demás que la ciencia indague el por qué científico del hecho, que establezca luego la doctrina, que formule por último la ley, pero lo primero de todo es conquistar el hecho mismo, que no se conquista seguramente á fuerza de disputas, sino á fuerza de experiencias.

Por esto nos han parecido apasionados esos debates, elocuentemente sostenidos por impugnadores y partidarios de Ferran, porque, aún sin quererlo los oradores, indirectamente, el calor que ha despertado y las pasiones que se han puesto en juego de uno y otro lado, ha retardado quizá el día de someter el procedimiento del doctor Ferran á la prueba plena de los hechos.

NOTAS POLÍTICAS.

Sigue el descontento en las huestes conservadoras.

El Sr. Silvela (D. Manuel) aprovecha todas las ocasiones que se le presentan para decir que la culpa de cuanto ocurre tiene el Sr. Cánovas del Castillo.

El señor conde de Toreno se vá á Arcahon vencido por el Sr. Pidal, pero decidido á tomar la revancha en tiempo oportuno.

El Sr. Lasala dice á cuantos quieren oírle, y lo dice en tono de reconvention y de reproche, que el señor Cánovas ni si quiera por cumplir le consultó si queria ser ministro de la Gobernacion.

El Sr. Danvila amenaza con dimitir la fiscalía del Consejo de Estado.

Y en cuanto al Sr. Fabié véase lo que dice en una carta que publica el correspondal A, del *Diario de Barcelona*:

«A pesar de las consideraciones que preceden—exclama—no he de negar que los llamados hisaeres la venian preparando (la despedida del Sr. Romero Robledo) hacia días, y que no ocultaban el propósito de darle el carácter de una verdadera manifestacion política, que significaría quizás algo más que la simpatía hacia la persona que iba á ser objeto de ella. Todos los periódicos convienen en que la concurrencia á la estacion del Norte fué grande, y entre ella se vió á los Sres. Pidal, Elduayen y Villaverde, además de los altos funcionarios del ministerio de la Gobernacion. Con motivo de este suceso, he oido recordar á un político viejo lo que ocurrió

allá por el año de 51 cuando se formó el ministerio de Bravo Murillo.

En estos días, el conde de San Luis fué objeto de muy significativas manifestaciones y su casa de la calle del Prado una especie de templo, donde acudían en peregrinaciones multitud de fieles. Yo creo que las circunstancias presentes son muy diferentes de aquellas: pero quizá el recuerdo de aquellos sucesos no sea inoportuno, si se toman como lección para lo presente.

La division que se consumó entonces del partido moderado, fué causa de su ruina; la pasión llevó á muchos de sus más famosos hombres á los comités, que fueron el precedente de la revolucion del 54, que, como todas las que han triunfado en nuestra patria no se debió éxito á los esfuerzos de los partidos revolucionarios, sino á la ayuda que les dieron elementos de esencia conservadora.

Conste que ya hay conservadores á los que no les parece inoportuno recordar ahora la situacion y los sucesos que fueron el precedente de la revolucion del 54.

A nosotros, acordándonos de las denuncias, sólo se nos ocurre preguntar: ¿Por qué será?

Supone El Globo que el Sr. Silvela (don Manuel) al ver reunidos el otro dia en casa del Sr. Sagasta á los señores general Martínez Campos, marqués de la Vega de Armijo, Martos y marqués de Sardoal, pasó la vista por ellos, y dirigiéndose al jefe del partido liberal, dijo esta frase:

—Y pensar que todos Vds. viven en la más cordial inteligencia política por obra y gracia de mi buen amigo, D. Antonio Cánovas!

Pues aún hay quien debe más al que el Sr. Silvela llama mi buen amigo.

El Sr. Castelar, por ejemplo, le debe la reconciliacion con Pi y Margall y Ruiz Zorrilla; el Sr. Ruiz Zorrilla, la reconciliacion con Castelar y Pi y Margall; el Sr. Pi y Margall, la reconciliacion con Ruiz Zorrilla, Salmorón y Castelar.

Pecamos de harto descontentadizos, quejándonos de la política canovista.

La Iberia, acerca de lo referido por El Globo, dá esta otra version:

«Sucedió que el Sr. Silvela no tuvo ocasion de ver en la recepcion de Palacio un número tan considerable de amigos suyos como habiera deseado, teniendo en cuenta su entusiasta afecto hacia la monarquía de D. Alfonso XII.

Al salir de las régias estancias encontró un grupo de hombres políticos de todos los partidos, y no pudo menos de manifestarle sus impresiones, aprovechando la coyuntura para censurar la manera de ser del Sr. Cánovas, que ha producido un estado de tirantez y de enfriamiento entre las diversas agrupaciones que componen la hueste conservadora...

...Legó á anunciar que si el Sr. Cánovas continúa desarrollando esa política personal, egoísta, sombría, que informa sus actos en esta etapa, no debería quejarse al ver que las fuerzas conservadoras reunidas en torno suyo, rompen el débil lazo que ya las une y toman diversos rumbos dejándole abandonado á sí mismo.»

Ya tenemos otro aspecto bajo el cual considerar al Sr. Silvela.

Ha refundido y reformado á Tirso de Molina...

Haciendo El avergonzado en Palacio.

TELEGRAMAS.

(Del Imparcial.)

POLÍTICA FRANCESA.

París 22 (9:20 noche.)

Las disidencias dentro del partido oportunista se han acentuado hasta el punto de hacer muy difícil un arreglo. El manifiesto redactado por Mr. Spuller continúa siendo el origen de la division. Después de la negativa de Mr. Paul Bert y del centro izquierdo del Senado á firmar el manifiesto republicano, Mr. Germain y Mr. Andrieux ha declarado hoy que tampoco aceptan el documento Spuller. Estas divisiones hacen augurar que la composicion de la futura Cámara será ingobernable.

Ha sido promulgada hoy la ley del tratado de paz con China.

El Senado está celebrando sesiones dobles para terminar cuanto antes la discusion de los presupuestos.

LA MONEDA EN FRANCIA.

París 22 (9:20 noche.)

En vista de la tendencia á la baja que desde hace tiempo viene sufriendo el valor de la plata, el gobierno francés ha decretado que se suspenda la acuñacion de toda la moneda de plata, para evitar el conflicto económico que resultaría de la depreciacion del numerario.

Esta suspension regirá hasta que terminen los efectos de la Union Monetaria Latina.

En cambio está acordada la acuñacion de moneda de nickel en grande escala para sustituir la de cobre.

Por de pronto se acuñará en nickel por valor de siete millones de francos.

FERRAN Y EL DOCTOR CAMERON.

París 22.—El periódico el Temps, en un artículo suscrito por el doctor Respaut, reproduce la correspondencia cambiada entre los doctores Carlos Cameron y Ferran, dando gran importancia á la teoría expuesta por este último, confirmada por las estadísticas publicadas en España.

DESÓRDENES SOCIALISTAS.

Francfort 22.—Con motivo de las exequias del socialista Hiller, la multitud se negó á evacuar el cementerio, produciéndose varias riñas y verificándose muchas prisiones.

DOÑA ISABEL.

París 22 (8 mañana).—El Sr. Grevy hará hoy una visita á doña Isabel.

La princesa Matilde y el príncipe Víctor irán á visitarla tambien.

Doña Isabel está algo cansada del viaje

Castillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

El exceso de consideracion que en más de un caso guardamos para censurar hechos y personas, nos hará hoy ser mucho menos expresivos de lo que pudiéramos al recoger las impresiones que á nosotros han llegado sobre el resultado de las visitas giradas al Hospicio por el Sr. Alcalde y el Sr. Teniente 2.º de alcalde y otras personas distinguidas.

La policía y la higiene son nombres vanos en dicho Establecimiento, segun por todas partes se oye. El abandono más completo es el que allí reina hace largo tiempo, y á esta hora deben haberse elevado al Sr. Presidente de la Diputacion provincial quejas muy enérgicas para que se ponga remedio á tantas faltas y sea una verdad la buena administracion que se desconoce en dicho Asilo.

No entraremos en los minuciosos detalles que á nuestros oídos llegan; ni encañamos la importancia de las denuncias hechas segun se nos dice, por quienes gozan de gran autoridad en el Establecimiento. Como las personas que han girado las visitas son tan respetables y sin duda sabrán cumplir con su deber con severa imparcialidad, esperamos hasta conocer los resultados de la concienzuda inspeccion que acaban de practicar.

Segun tenemos entendido se encuentra muy adelantada la Memoria que la Comision Sociológica de esta localidad tiene que elevar al Ministerio de la Gobernacion y cuya redaccion se encomendó á su Secretario Sr. D. José G. Velarde. Ocupacione perentorias de dicho señor han sido causas para que no esté ya concluida.

Sin salir de sus propias columnas puede El Cronista conocer algunas de las reformas hechas por el actual Gefe de comunicaciones en esta ciudad, y si se pasa por las oficinas que este celoso funcionario dirige tambien verá otro orden de mejoras en beneficio y comodidad del público.

Además, no es un misterio que el señor Administrador tiene adoptadas provechosas medidas para que el importante servicio puesto á su cuidado se desempeñe puntualmente, y si en él ocurriesen imperfecciones ó faltas, no es dudoso que el Sr. Argomaniz hará cuanto sea posible para remediarlas.

Porque tenemos esta conviccion y porque conocemos y tocamos las mejoras ó reformas á que nos referimos es por lo que, siendo justos, nos parece poco pertinente el tono del apreciable colega en esta cuestion.

Los médicos más prácticos y reputados están contestes en recomendar que mientras el cólera no invade á una poblacion no debe adoptarse más método preventivo que el de observar una buena higiene, no escediéndose en los alimentos y siendo éstos sanos y los mismos que de ordinario se acostumbra.

Cuando proceda usar de algun preservativo, tal como el de hervir el agua, ya lo prevendrá la Hoja que esperamos sea repartida al pueblo dentro de breves dias.

Y dejando á esa Hoja que exprese todo lo que sea conveniente para el objeto á que se dedica su publicacion, nos concretaremos á decir pocas palabras sobre un preservativo que, segun un prospecto que tenemos á la vista, merece mucha aceptacion en Francia. Trátase del ácido salicílico, el cual califican de el más enérgico

co y el solo antiséptico para el uso interno, capaz de impedir el desarrollo de los gérmenes infecciosos en el organismo.

La apreciable persona que con el mejor deseo nos facilita esta noticia, posee otro prospecto en que tambien se encarece la eficacia del dicho ácido en cuyo prospecto se incluye la siguiente fórmula, como un remedio eficaz que—segun el prospecto, se ha empleado en las Indias por médicos ingleses. Es á saber:—150 gramos de rom superior; 5 gramos de ácido salicílico; 400 gramos de agua y 150 de sirop de azúcar. Puede beberse un vaso por la mañana y otro por la tarde, como preservativo en caso de epidemia.

Sin desconocer la eficacia que puedan tener los preservativos, entendemos que el principal, el fundamental es la buena higiene y la buena alimentacion, no usando de agua que no esté en condiciones convenientes.

Comunicacion importante.

Al presidente de la comision de auxilios contra el cólera en Cádiz.

Mejorar la situacion de las clases pobres es sin duda uno de los medios más eficaces de evitar la invasion de la epidemia que nos amenaza y de aminorar sus estragos, y en tal concepto me ha parecido conveniente dirigirme á V. S. para manifestarle la conveniencia de que la comision que dignamente preside se sirva acordar sin perjuicio de otras necesidades á que deba tambien atender, que desde 1.º de Agosto próximo se establezcan cocinas económicas para dar alimento sano á los infelices que carezcan de él, previa la presentacion de una papeleta firmada por los respectivos curas párrocos en que se acredite la pobreza de los ellos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cádiz 23 de Julio de 1885.—F. de Gabriel.

La fumigacion dorada (Reveil)

se compone, á saber: Hipoclorito de cal. 10 gramos. Agua. 70 » Vinagre. 20 » Agua de colonia. 10 » Mézclese.

Anoche se abrió en Jerez un nuevo Círculo bajo el nombre de Centro Taurino y Recreativo en la calle de los Remedios núm. 3. El local sencilla y elegantemente exornado ofrecia un conjunto animadísimo por la extraordinaria concurrencia de socios y personas invitadas, entre los que se contaban el Sr. Alcalde é individuos de otros Círculos.

Allí se brindó por la prosperidad de las corridas de toros y por el desarrollo de los intereses morales y materiales de Jerez. Este último extremo, á nuestro juicio más importante que el primero, nos ha hecho simpático el referido Centro. La Sociedad de guitarras y bandurrias titulada Figaro Jerezano ejecutó con notable acierto, por lo cual fueron aplaudidas extraordinariamente, las piezas anunciadas en el siguiente programa:

PRIMERA PARTE.

«Paso doble,» de la zarzuela Pepe-Hillo. «Moraima,» Capricho característico. «Hamburgo,» Polka Mazurka. Marcha Turca.

SEGUNDA.

«Paso doble,» en El salto del pasiego. «Preludio» de El anillo de hierro «Capricho,» Mazurka. «Jota» de El Molinero de Subiza.

TERCERA.

«La Giralda,» Paso doble. «Marcha fúnebre» de una Marionette. «Danza» en la zarzuela Torrear por lo fino «Recuerdo,» Wals.

CUARTA.

«Jota» de «El Figaro.» «Pasa calle,» ¡Viva mi tierra! Serenata morisca. Danza María.

Invitados por atento B. L. M. del señor D. Juan Francisco Regis de Serdio, Presidente del Centro, le damos las gracias por su galantería y al mismo tiempo la enhorabuena.

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Lisboa, 4 barriles. Para el Havre, 21 botas y 12 cajas. Para Hamburgo, 64 botas, 1 octava y 20 cajas. Para Marsella, 12 botas, 2 cuartas y 2 cajas. Para Liverpool, 34 botas, 1 media y 8 cajas. Para Lóndres, 30 botas, 1 cuarta y 8 cajas. Para Cete, 67 botas y 1 media.

Haciéndonos eco de las quejas de los vecinos de la calle de Algarve y

Remedios, pedimos en nombre de la salud pública que se ordene á los individuos encargados de limpiar las tragantes de las referidas calles que al mismo tiempo se lleven las inmundicias y no las dejen depositadas en medio de la calle como hasta ahora ha venido sucediendo.

Ayer al medio día recibimos el siguiente telegrama:

«El Gobernador al Alcalde. Día 23 á las 10 y 30 de la noche. «Puerto Real dos invasiones y una defuncion. Cádiz y resto de provincia sin novedad.» Jerez 24 Julio 1885.—El Alcalde, e Marqués de Casinas.»

En el último número del interesante Boletín comercial de Ledesma, donde se publican fielmente los precios de los cereales de las primeras comarcas productoras de cereales de Castilla, aparece con fecha del 17 la siguiente cotizacion:

GRANOS Y SUS SIMILARES.

Trigo, hectólitro, desde 16'22 á 17 pesetas. Centeno, idem, 13 á 13'50 id. Cebada, idem, 13'96 á 14 id. Garbanzos, idem, 32 á 45 id. Alubias, idem, 27 á 43 id. Arroz, los 11 y 1/2 kilos, 5'50 á 6 y 7 idem. Patatas, idem, 1 id. Harina 1.ª, idem, 3'37 id. Idem 2.ª, idem, 3'12 id. Idem 3.ª, idem, 2'87 id.

GANADOS.

Bueyes para el trabajo, de 300 á 450 pesetas. Vacas, kilo, 1'20; una 220 á 240 id. Terneras, kilo, 1'25; una 50 á 70 id. Corderos, kilo, 0'50; uno 6 á 9. Cerdos al destete, 9 á 12. Idem de seis meses, los 11 1/2 kilos, 11'50 á 12 id. Idem, idem, uno 20 á 25. Idem, sobre años, los 11 y 1/2 kilos, 12 idem. Idem, idem, uno 30 á 60 id.

Un idilio.—Los periódicos extranjeros cuentan esta sencillísima y delicada historia:

Un rico viajero entró dias pasados en Viena en un gabinete de peluquería. Allí vió á una jóven agraciada y hermosa, pero pobremente vestida, que estaba discutiendo algo muy interesante con el dueño de la peluquería. La jóven quería vender su magnífica cabellera, y le pedía por ella al comprador 10 florines; el peluquero no quería dar más que ocho.

Por último, la jóven aceptó el precio y ya, entre llorosa y satisfecha, había puesto su cabellera en manos del peluquero, cuando intervino el viajero.

Preguntó á la jóven los motivos que la obligaban á tan doloroso sacrificio, y la jóven dijo sencillamente que sus padres no tenían qué comer y que iba á llevarles pan.

El viajero preguntó todavía:

—¿Quiere usted verirme á mí sus cabellos?

—Lo mismo me da, señor,—respondió la jóven. Entonces el viajero puso en manos de la niña una cartera; cortó delicadamente un solo cabello de aquella mata abundante, y lo guardó en su cartera.

Cuando la muchacha contó los billetes que le habian dado, vió que representaban la suma de 5.000 francos.

Dicen de Cádiz:

«Una comision compuesta de los señores Sicre, Lovental y Lerdo de Tejada, ha visitado á varias de las familias que poseen fincas de recreo en Puerto Real, y organizado una suscripcion á fin de socorrer á las clases necesitadas de la inmediata villa.

Tenemos entendido que los fondos que se recauden serán enviados al Sr. D. Francisco Perez Aróstegui.

—Han pasado con exceso los cinco dias que constituyen el periodo de incubacion del cólera, desde que el 18 del actual regresaron á esta capital las familias de ella que se hallaban en Puerto-Real, sin que, afortunadamente, en ninguno de sus individuos ni en persona alguna de nuestra ciudad se hayan presentado síntomas de aquella terrible enfermedad.

Así queda justificado el proceder de nuestra primera autoridad civil al dar franca entrada á dichas familias, conformándose con el autorizado parecer facultativo del Dr. Marengo, que comisionado por el Sr. Gobernador para visitar la indicada villa de Puerto-Real y cerciorarse de la existencia del cólera, hubo de manifestarle, como tambien lo hizo en la Junta Provincial de Sanidad, que circunscritos y aislados los hasta entonces escasos é incipientes focos del mal, y no habiendo tenido los inmigrantes contacto alguno con ellos, no habia el menor peligro en admitirlos.

Sirva esto de contestacion á los infundados comentarios que se han hecho sobre el particular, por quienes ciertamente no estaban bien enterados de lo ocurrido.

—Han vuelto á notarse, segun se dice, anomalías en la observacion impuesta á

personas procedentes de puntos sospechosos.

En medio de tantas dificultades y de opiniones tan variadas, si se deja al capricho que obre como factor en esas disposiciones, nada útil se conseguirá y será todo tiempo y trabajo perdido.

—Con la velocidad del rayo conidió hoy por la mañana la noticia de la aparicion de una pequeña imagen de Nuestra Señora del Rosario, Patrona de esta ciudad, en la parte superior del pórtico que da entrada á la poblacion en el muelle de la Puerta del Mar.

Efectivamente, en la mañana de hoy apareció colocada sobre el basamento de la cornisa de dicho sitio, una imagen como de unos 70 centímetros de altura próximamente, teniendo en el brazo derecho un pequeño niño, rodeándole además al cuello un rosario de cuentas celestes con una cruz, que por no poderse examinar de cerca no pudo calificarse de lo que como igualmente un cuadro pequeño que cayendo por debajo del lado derecho del manto, se deja ver sin que se pudiera tampoco analizar lo que fuera.

Muchos son los comentarios que sobre esta aparicion se hacen, pero nosotros en honor de la verdad, y segun lo que hemos oido decir de público, debemos expresar que una familia devota de Nuestra Patrona, en esta capital, hizo una promesa al encontrarse gravemente enfermo un niño de corta edad, y al verle restablecido la ha cumplido fielmente, ordenando la colocacion de dicha imagen en el susodicho sitio.

Sobre el propio asunto dice La Palma:

«Se ignora quien pusiera allí y con qué intento la imagen de Nuestra Señora; pero fuere como fuere, nos parece una burla á la ilustracion de Cádiz ó una piedad imprudente; la colocacion de imágenes religiosas en sitios públicos, no debe hacerse, sin permiso de la autoridad eclesiástica.

—Parece que los vecinos é industriales que pidieron se celebrasen festejos, vistos los inconvenientes que presenta la no aprobacion del presupuesto para la primera quincena de Agosto, solicitarán que se verifiquen aquellos durante la segunda quincena de dicho mes.»

Razonables quejas del «Eco de Andalucía.»

«Llamamos la atencion del Sr. Alcalde acerca del escándalo que se está dando en las droguerías de Sevilla con la venta de desinfectantes.

El sulfato de hierro, que siempre se ha vendido á 5 reales arroba, se vende ahora á 15, el cloruro de cal, que valia á 12, piden por él 30 y por el ácido fénico, que nunca ha valido más de 14 reales kilo, quieren hoy 40.

Esto es una inhumanidad. Esto es especular con la calamidad pública.

Esto es querer ganarse un puñado de reales con la vida de un cristiano, cuya muerte quizas se podría haber evitado con real y medio de sulfato de hierro y que acaso murió por no determinarse á gastar 4 reales.

El Ayuntamiento debe dar inmediatamente las órdenes oportunas para que los depósitos de desinfectantes existentes en la Alhóndiga y en otros puntos se empleen á vender desde luego á precio de costo, y entre tanto debe apresurarse á hacer nuevos pedidos para reponer el surtido.

Más adelante los agentes de la autoridad deben repartir los desinfectantes gratis á las casas de los pobres, y tambien por medio de los párrocos y juntas parroquiales, como se ha hecho en otras partes.»

MILES DE PERSONAS

Consideran la Píldoras operativas como una especie de medicamento cuya eficacia se destruye tomándole repetidamente. En otras palabras, suponen que por moderado que sea el número que se tome al principio, no es posible dejar de tomar al fin grandes dosis. Las Píldoras Azucaradas de Bristol forman la gran excepcion—y la única—de esta regla general. Las dosis son siempre moderadas, bastando por lo regular cuatro Píldoras para un adulto, no es necesario continuar tomándolas para impedir una recaída. Para la constipacion, dolor de cabeza crónico y nervioso, desarreglos biliosos, tercianas, dolores de estómago, debilidad general, cólico é irregularidades del sistema del bello sexo, son un remedio especial. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre é humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, Barcelona.

Thezan (Aude), 18 de Abril de 1880. —Me he sometido al uso de HIERRO BRAVAIS hace cosa de un mes, y me ha hecho un buen efecto tan grande que hasta hoy ningun remedio me habia dado ese resultado. Quiero pues que la presente sirva para manifestarle á V. todo mi agradecimiento.—A. BERTRAND.—En todas las farmacias. Exigir la firma R. BRAVAIS impresa en rojo.

No es un tinte el ACEITE DEL SEÑOR RALLLO que en union de LA JERAZINA anunciamos en otro lugar; es, si, un maravilloso regenerador que paulatina é insensiblemente devolviéndole su primitivo color al cabello descolorido, sin matar su brillo, sin producir pedregos, desagradables y sin manchar la ropa ni la piel; si á esto se agrega que para su aplicacion, se necesita el cabello de preparacion alguna, se comprenderá por qué estas dos especialidades van adquiriendo fama universal.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el día de hoy. Parada, Reina. Jefe de día, el Comandante del mismo...

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 24. Transcripciones de matrimonios. Ninguna.

Nacimientos. Idelfonso Barroso Jimenez. María Magdalena Ruiz (Exposita). Manuela del Rosario María Josefa Solano (Exposita).

Defunciones. D. José Perez Sotelo. D. Manuel Figueroa Aguilar. D.ª María de la Paz Goveña (exposita).

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 23. Transcripciones de matrimonios. Ninguno.

Nacimientos. Andrés Rodríguez Marocho. Defunciones. D. José Perez Fernandez. D. José Marchante Pantoja.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 23 DE JULIO.

Table with 2 columns: Description and Count. Includes Hospital de Santa Isabel, Enfermos existentes, Baja por curados, Existencia que queda.

Table with 2 columns: Description and Count. Includes Cementerio, Cadáveres sepultados, Beneficencia Domiciliaria, Papeletas expedidas.

Table with 2 columns: Description and Count. Includes Cárcel, Presos existentes, Entrados en el día, Han salido.

Table with 2 columns: Description and Count. Includes OBRAS MUNICIPALES, Oficiales, Peones. Hoyanca, Jardín Vivero, Cuartel del Diezmo.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD. Por término de diez días contados desde el día de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia...

LA JEREZANA. CASA DE PRÉSTAMOS

calle Doña Blanca núm. 9. Subasta correspondiente al mes de Agosto de 1884.

El Domingo 26 de Julio de 1885 de doce á tres del día, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos...

Seccion de ropas.

Table listing various clothing items and their prices, such as 'Un reloj de plata', 'Unas planchas y un pañuelo', 'Una cadena de oro'.

biendo durar el contrato lo que resta del actual año económico y verificarse los pagos por mensualidades vencidas...

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y extendidos con sujeción estricta al modelo que al pié se estampa...

MODELO DE PROPOSICION. D... vecino de... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia...

CLASES PASIVAS. EDICTO. En el núm 165 del «Boletín Oficial» fecha 23, la Contaduría de Hacienda publica...

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el día 24. Table with columns: Reses, Peso, Precio.

REGISTRO CIVIL. JUZGADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL. Movimiento de población durante el mes pasado. Matrimonios civiles 0.—Transcripciones, 12.

Table with 3 columns: Description, Legítimos, Illegítimos, Total. Includes Varones, Hembras, Totales for Nacimientos and Defunciones.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Santiago. MAÑANA.—Nuestra Señora de las Angustias. SANTO DE HOY.—Santiago Ap. Patron de Esp. y Stos. Cristóbal y Cucufate Ms.

—Solemnes cultos que habrá en la Iglesia parroquial del Sr. Santiago. Hoy á las diez y media Tercia y Procecion. Misa solemne en la que panegirizará las glorias del Sto. Titular...

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 23.

—Acercas del viaje del Sr. Castelar. El Globo publica el siguiente despacho telegráfico: «LEON 21 (12, 30 tarde).—Recibimiento indescriptible, una ovacion inmensa...

Señoras notables y mujeres del pueblo, hacendados, capitalistas, comerciantes, artesanos, obreros y todas las clases sociales han rivalizado en su entusiasmo...

—La junta nombrada para la ereccion de una estatua á Zumalacárregui, está compuesta por los señores marqueses de Cerralvo, presidente; marqueses de la Romana, de Castrillo, comandante que fué en las filas carlistas...

—Indicábamos hace días que el ministro de Hacienda había solicitado un anticipo del Banco de España, por no ser suficientes los ingresos ordinarios para las atenciones del presupuesto 1884-85.

—Segun noticias oficiales en Barcelona ocurrieron ayer dos casos sospechosos, que parece no son los primeros habidos en aquella capital.

—A las tres de la tarde del martes fundó en el lazareto de Mahon la fragata Numancia. La avería por ella sufrida ha consistido en la rotura del piston de la máquina de popa...

—Un colega de la mañana, que está bien informado de los proyectos del capitán general de Madrid, confirmando lo que decíamos ayer, asegura que el señor Pavia desea concentrar en esta capital el mayor número posible de fuerzas...

De este modo la guarnicion de esta plaza constará de ocho regimientos de infantería, tres de caballería y dos de artillería, sin incluir las fuerzas acantonadas en Alcalá, El Pardo, Torrejon y Aranjuez.

Segun dice hoy El Imparcial principia á haber razonamientos entre el Sr. Villaverde y los amigos del Sr. Romero Robledo. Lo último que ha hecho el Sr. Villaverde...

ÚLTIMA HORA

Boletín autógráfico de la Agencia Fabra. San Petersburgo 22 (tarde).—Un telegrama de Teheran dice que la comision rusa llegará probablemente a fines de Agosto próximo á la frontera del Afghánistan...

Seccion Comercial.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Día 22. Vapor español Lafitte, de Sevilla en 12 horas con carga general. Vapor español Nuevo Valencia, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.

Desde hoy se arriendan

las bodegas que sirvieron para los bailes nombrados de las Cocheras. —En la misma plaza casa inmediata a la enseñarón é informarán. 23

Se alquila toda la casa

de la calle Cartuja, núm. 9, con una bodega en lo bajo de 125 botas de asiento, y el local que fué fuente de Egidio. —Darán razon en la calle Cartuja, núm. 9. 7

Se arrienda un partido

en la casa calle de la Carpintería alta, núm. 24, y una bodega en la calle Cervantes, núm. 6, de cabida de 75 botas de asiento y otra en la calle Escuelas, núm. 24, de cabida de 50 botas de asiento. —Darán razon calle Cabezas, núm. 12, almacén. 30—8

Arriendo.

Se arrienda el cortijo de Majarrumague, conocido por el Pedroso, término de Puerto-Real. —Para tratar de ajuste, en Cádiz, calle Calvario, núm. 19. 30—8

Annuncios.

Almoneda.

De buenos y elegantes muebles, en la calle D. Juan, núm. 9, de once de la mañana á cuatro de la tarde. Estarán de manifiesto los lunes y fueves y durará pocos días. 8—3

Al público.

Se acaba de recibir gran surtido de huevos gallegos se expenden los corrientes á 26 rs. el ciento y para bodegas á 23 rs. devolviendo las yemas. Clase superior y frescos. CORREDERA, 22. 15—5

SALIERON.

Día 23. Vapor español correo Isla de Mindanao, con carga general, la correspondencia y 42 pasajeros para Barcelona y Manila. Vapor español Nuevo Valencia, con carga general de tránsito para Sevilla.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINOS.

Vapor francés MANOUBIA, de 691 toneladas, capitán Henry, con destino á Marsella. Vapor español REINA MERCEDES, de 2960 toneladas, con destino á Manila. Vapor francés VILLE DE ANVERS de 296 toneladas, capitán Fouquet, con destino á el Havre.

C. de HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR. PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES.

El vapor francés VILLE DU HAVRE, capitán Lecour, saldrá para dichos puertos el 2 de Agosto próximo. Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia y pasajeros para Saint Nazaire, Havre y Paris.

VAPOR EMILIA

ENTRECADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Includes SÁBADO 25, 9 30 de la mañana, 12 de la idem, 2 30 de la tarde.

Telegramas.

SERVICIO COMBINADO.

Madrid 23 á las 3 00 de la tarde. Han ocurrido casos de cólera en Barcelona. Se ha encontrado la fórmula para resolver la cuestion de consumos en Madrid. Confírmase la reunion de numerosas fuerzas militares en Madrid.

TEATRO ECHEGARAY.

Gran funcion para hoy, á las nueve.—La zarzuela en cuatro actos y 6 cuadros, PEPE-HILLO.

Entrada principal, 4 reales.—Galería baja, 4 Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, 2

Ladrillos.

En el antiguo tejár de Lorenzo Garcia, hoy de Luis Salmeró, contiguo á la vía férrea de Sanlúcar, en la estacion de la Alcubilla, se venden ladrillos superiores á los siguientes precios: Toscos á 120 reales el millar. Raspados á 180 » » Gordos á 240 » » 6—3

Advertisement for LICOR BREA and PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA. Includes text: 'Pos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrofulas y demás enfermedades...' and 'ESTOMACAL MÚNERA. Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.'

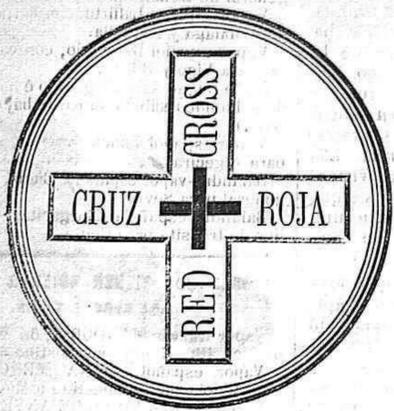
Agostadero.

Se venden 120 aranzadas en el camino de Sanlúcar.—En la Carpintería alta, núm. 4, darán razon. 8—8

MAQUINAS DE COSER.

En Ja Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquinas por deterioradas que estén.

COGNAC V. CÓLERA



Uno de los preservativos más eficaces contra el cólera, es como está bien demostrado por la práctica, el uso conveniente de bebidas alcohólicas: pero estas son hoy por lo general nocivas en otro sentido, por las adulteraciones que sufren con aguardientes industriales. El delicioso COGNAC DE LA CRUZ ROJA está hecho con aguardiente PURO DE UVA TAN SOLO y con todo el esmero que el buen crédito de la marca exige.

Es, pues, el RED CROSS COGNAC, uno de los mejores antidotos CONTRA EL CÓLERA.

Es además higiénico en todos conceptos y agradable.

Es también deliciosamente aromático y suave.

Es asimismo barato, 24 reales botella al por menor.

Precio que lo pone al alcance de los más.

El depósito al por menor se halla en LA CITA, cervecería de D. José Escudero, CALLE ALGARVE.

BAÑOS DE MAR

EN LA PLAYA DENOMINADA

LA PUNTILLA, EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA.

Desde el día 1.º de Julio están á disposicion del público los mencionados baños, inmejorables, segun la opinion facultativa, tanto por la calidad de sus aguas que tan provechosas han sido siempre para el gran número de personas que las han utilizado en años anteriores, cuanto por la seguridad y limpieza de la playa.

Deseoso sien-pre el dueño de aquellos, de proporcionar la mayor comodidad posible, ha introducido para la próxima temporada importantes mejoras en su establecimiento; y una nueva empresa se ha hecho cargo del servicio de carruajes, que estará también á disposicion del público desde el indicado día 1.º

Tarifa de los baños.

	Ptas.	Cts.
Caseta, cabida cuatro personas	2	50
Idem por abono	2	
Idem de dos personas	1	50
Idem por abono	1	
Galerías generales, cada persona		35
Abono á las galerías por 15 baños.	3	75

NOTAS.—No se permitirá bajo ningun pretexto más número de personas en las casetas, que el señalado respectivamente á cada clase de ellas.

La entrada en las galerías se considerarán como baño, y es de dispensable para ello entregar á la persona encargada el correspondiente billete.

Los niños menores de siete años pagarán medio billete. Los mayores de dicha edad no podrán bañarse en departamento de señoras y pagarán billete entero.

Salida de los carruajes de la oficina, Larga 134.

PARA LOS BAÑOS.		DE LOS BAÑOS.	
A las 6 mañana.	A la 1 de la tarde	A las 6 1/2 m.	A la 1 1/2 tarde
A las 7 »	A las 2 »	A las 7 1/2 »	A las 2 1/2 »
A las 8 »	A las 3 »	A las 8 1/2 »	A las 3 1/2 »
A las 9 »	A las 4 »	A las 9 1/2 »	A las 4 1/2 »
	A las 6 »	A las 10 »	A las 7 »

PRECIOS.

SALIENDO DE LA OFICINA.		Á DOMICILIO.	
Billete ida y vuelta.	0 50	Billete ida y vuelta.	0 75
Abono de 15 billetes id.	6	Abono de 15 billetes id.	10

El servicio á domicilio se efectuará por la empresa como en años anteriores, siendo convencionales con la oficina las horas de salida. Los niños de siete años en adelante pagarán billete entero, y los menores de dicha edad medio billete aunque vayan en brazos.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.

HARINA H. NESTLÉ.



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Rebuelto, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa María, en la droguería de Medinilla, Larga, 92.

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA,

J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina imitación mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

INJECTION BROU

Higiénica, Infallible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

LOS SRES. ED. MOYANO Y C.ª

de acuerdo con los Sres. BASS Y C.ª de Burton (Londres), han establecido en Cádiz una seccion especial de embotellado de su cerveza.

Hemos planteado este negocio con todos los últimos adelantos y perfeccionamientos hasta conseguir que la cerveza conserve sus admirables virtudes tónico-digestivas. Para facilitar el consumo á todas las clases, hemos fijado el precio de

24 rs. docena de medias botellas: se abonan 6 rs. á la devolucion de los cascós vacíos.

Las excelentes cualidades tónico-digestivas de la cerveza inglesa fabricada por los Sres. BASS Y C.ª, son universalmente conocidas y recientemente rectificadas con su empleo, aconsejado por los mejores médicos de todos los países para tomar á las horas de la comida á las personas inapetentes ó de estómago delicado cuyas digestiones son difíciles ó imperfectas.

Es sabido que durante los meses de verano, languidece la digestion aun en las personas de mejor salud, preparándose así insensiblemente las enfermedades del estómago y que se agravan en estacion las que ya las padecen.

Nosotros convenientemente informados, podemos afirmar que el uso diario antes de comer y en las comidas, de la cerveza de los Sres. BASS Y C.ª, sustituyendo al vino, previene aquellas enfermedades y las cura cuando existen.

ÚNICO DESPACHO EN CADIZ:

ED. MOYANO Y C.ª, Antonio Lopez, 6 (antes Cruz de la Madera).

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuépese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTOS DE FINCA. SE VENDEN EN LA Librería calle Larga, núm. 33.

LA EQUITATIVA

Sociedad de Seguros sobre la Vida

ÚNICA QUE NO AUMENTA SUS PRIMAS EN LAS PRESENTES CIRCUNSTANCIAS.

Si en todo tiempo tenemos el deber, los representantes de Sociedades de seguros sobre la vida, de dar á conocer la ventajas de asegurarla, ya sea como colocacion de fondos á unos, por los intereses tan importantes que produce; como forma para llegar á juntar un capital insensiblemente y en tiempo determinado, á otros, y como medida de prevision para lo futuro, á todos; hoy que esta hermosa region andaluza se encuentra amenazada por la terrible epidemia que tantos estragos ha causado ya en las provincias invadidas, se nos impone más el deber de manifestar á los padres de familia muy particularmente, los medios que les ofrece el seguro de vida, para dejar á cubierto de eventualidades funestas, á aquellos seres para quienes la pérdida del padre, del esposo ó del hermano pueda ser tanto más lamentable, cuando con ella desaparecieran los medios de subsistencia con que contaban y el porvenir solo los reserve privaciones y sufrimientos.

Para mayores informes, dirijirse á M. DASTIS É YSASI, Agente de esta Compañía, POR-VERA. 29.

CAPSULAS y GRAGEAS

De Bromuro de Alcanfor

del Doctor CLIN

Licenciado de la Facultad de Medicina de Paris. PREMIO MONTYON.

Las Capsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vías respiratorias y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueluche, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vertigos, Váridos, Atuaciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vías urinarias, y para calmar las excitaciones de todas clases. Reconocer de las falsificaciones y exigir como garantía: en cada frasco la Marca de Fábrica (depositeda) con la Firma de CLIN y O. y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

Interesante á los Exportadores.

LLOYD INGLÉS

The Underwriting and Agency Association, Limited

(Compañía de seguros marítimos, fluviales y terrestres.)

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL LLOYD INGLÉS

Esta Compañía es ya universalmente conocida y nada hay que decir en cuanto á la confianza que merece.

El objeto que lleva la Asociación en establecer Sucursal en España, á más de extender sus negocios, es el de facilitar á las numerosas personas que hasta ahora han asegurado en Inglaterra por medio de sus correspondientes, el que lo efectúen directamente en sus respectivas localidades, ofreciendo las mismas ventajosas condiciones para el asegurado en la forma de Póliza conocida por Lloyd's Policy y obviando así la dificultad que muchas veces se ha presentado de que los receptores ó Banqueros no han querido aceptar giros contra mercaderías vendidas, costo, flete y seguro, á no ser que la póliza remitida sea la ya mencionada del LLOYD INGLÉS.

La Asociación también admite las formas de Pólizas de las Compañías Españolas, caso de ser preferidas por el asegurado.

A las personas que la favorezcan con la preferencia, la Asociación ofrece condiciones más favorables que pueda dar alguna otra Compañía y á los tipos de prima más módicos posibles, siendo pagaderos los siniestros donde designe el asegurado.

Asegura contra todo riesgo los valores remitidos por correo, así como toda clase de mercaderías que se remiten por el ferro-carril.

Para los detalles necesarios en cuanto á tipos de prima y demás condiciones, dirigirse al agente en Jerez,

D. E. REBOUL, calle de Escuelas, núm. 18.

¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de cabeza.

Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello; contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por PRUDENCIO LOPEZ, Santa María núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Perfumerías, Perfumerías y Droguerías.

ARRENDAMIENTO.

Un piso principal espacioso y cómodo en la calle San José, núm. 5.

Darán razon en la Tornería, núm. 22, de ocho á diez de la mañana y en la calle Ponce, núm. 12, de doce á cuatro de la tarde.